

LOS TRABAJADORES DEL CENTRO DE ALTA TECNOLOGÍA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN TLAXCALA PONEN A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PONENCIA AL XXIX CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM

MESA: POLITICA LABORAL DEL XXIX CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM

HONORABLE CONGRESO GENERAL ORDINARIO, COMPAÑEROS DELEGADOS DE LA MESA DE POLITICA LABORAL, LOS TRABAJADORES DEL CATED-TLAXCALA, SOLICITAMOS EN ESTA REVISION CONTRACTUAL EL APOYO PARA RESOLVER LAS PETICIONES SALARIALES Y LA PROBLEMÁTICA LABORAL EN ESTE CENTRO DE TRABAJO Y QUE ES LA SIGUIENTE:

1.-PRONUCIACION DE RECHAZO TOTAL A LA REFORMA LABORAL

Los trabajadores del Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia en Tlaxcala, rechazamos contundentemente la reforma a la ley federal del trabajo en todos y cada uno de sus artículos, propuesta por el secretario del trabajo JAVIER LOZANO, y por el gobierno panista de FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, y apoyadas por la confederación patronal de la republica mexicana (COPARMEX)

No les basto con la crisis del año pasado si no que se pronuncian los reformadores del trabajo siendo los que con su intervención por demás sonada extinguieron al sindicato de luz y fuera (SME) y dejaron sin empleo a más de mitad de ellos con esta reforma que pretenden ellos podrán intervenir y decidir si extinguen cualquier otro sindicato por ello nos pronunciamos en un rechazo total. Así mismo el alza de precios de la canasta básica, combustibles, gas, gasolina, son factores en los que los trabajadores del CATED_TLAXCALA, proponemos se solicite el 20% de aumento directo al salario.

2.- CLAUSULA N° 72

En esta revisión contractual se solicita que se hagan los esfuerzos pertinentes para que el CATED TLAXCALA sea incluida con en la cláusula n.º 72 con el 40% de la zona 2 de nuestro C.C.T. vigente, ya en la anterior revisión contractual de 2008 se pidió esta inclusión pero los resultados fueron únicamente una ayuda de transporte de \$150.00 mensuales si bien esto nos ha ayudado resulta insuficiente dado el alto costo del pasaje en el estado ya que la parada mínima es de \$6.00 y va hasta los \$11.00 en distancias cortas esto es aproximadamente un 50% más en relación con el D.F., cuando no hay

transporte público se nos obliga a utilizar el servicios de taxis los cuales no están regulados y sus costos son excesivo el banderazo de salida es de \$100.00 y aumenta dependiendo del horario en que se solicite el servicio. Aunado a esto en Tlaxcala en los últimos meses se ha incrementado hasta en un 300% el costo de los productos de la canasta básica con respecto al año anterior, entre otras factores influye que Tlaxcala es un estado caro ya que al no contar con una infraestructura adecuada (central de abastos) la mayor parte de la producción agrícola es comprada por los comerciantes del estado vecino de Puebla, por tal motivo los intermediarios incrementan los costos de los productos en Tlaxcala, ya que no te dan el mismo precio en la central de abastos de Puebla que en los mercados de Tlaxcala y Apizaco, y no se diga en los minisúper de los municipios que son a las cuales se les compra mas. Entre otros factores está el de los servicios, por ejemplo: el suministro del agua potable, luz, teléfono, con costos elevados en sus cobros.

Por ello se solicita que en esta revisión contractual se nos incluya dentro de la zona 2 de la CLÁUSULA N° 72 DEL C.C.T.

3.- CAPACITACIÓN

Los trabajadores del CATED solicitamos la capacitación conforme a los lineamientos de la comisión mixta central permanente de capacitación y adiestramiento en base a las necesidades de este centro de trabajo. El CATED imparte licenciaturas a distancia, se cuenta con la infraestructura necesaria como lo son las videoconferencias vía satélite, el internet, los laboratorios de cómputo, etc. por lo tanto es viable que se puedan impartir o crear cursos de capacitación vía internet o por videoconferencia, o como el sistema se denomina a distancia desde C.U. Necesitamos de su apoyo ya que los trabajadores somos quienes pedimos ser capacitados para ocupar las plazas tanto especializadas como sencillas que son invadidas por trabajadores que están contratados con el nombramiento de honorarios en este centro, y así recuperar la materia de trabajo establecida en el C.C.T. y a la vez mejorar nuestra calidad de vida.

4.-SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Los trabajadores del CATED solicitamos la creación de un comedor digno ya que en recientes fechas el local que funcionaba como café internet fue concesionado a particulares y la gente de base que tomaba sus alimentos en ese espacio fue

Desplazada a tomar sus alimentos en donde haya lugar para que puedan hacerlo; en el congreso pasado se planteo la necesidad urgente la remodelación de las áreas de trabajo que no cuentan con las condiciones necesarias de seguridad e higiene, como son la

vigilancia del SUAYED y la cabaña del jardín así como la creciente necesidad de un área de vestidores y regaderas dignos.

ATENTAMENTE

“UNIDOS VENCEREMOS”

SAN MIGUEL CONTLA TLAXCALA, AGOSTO DE 2010.

IRVING HERNANDEZ ALVARADO

Delegado Al XXIX CGO STUNAM

GABRIEL FUENTES GARCIA

Delegado Sindical al XV CGR del STUNAM